



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO
Av. Las Residencias e/ Mcal. López c/ 1° de Marzo La Paloma Del Espíritu Santo – Paraguay
E-mail: municipalidadlapaloma@gmail.com Teléfono: (0471) 237 322

ANEXO 2 DE LA RESOLUCION IM N° 005/2024

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPÍRITU SANTO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: POLÍTICAS DE OPERACIÓN
FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
N°: 92

Versión: 1

OBJETIVO INSTITUCIONAL: x		CÓDIGO:	CÓDIGO:
MACROPROCESO:		CÓDIGO:	
PROCESO: Gestión Administrativa - Presupuestaria y Contable		CÓDIGO:	
SUBPROCESO:		CÓDIGO:	
No.	(1) Riesgos (Aspósitos Críticos)	(2) Acciones	(3) Políticas de Operación
1-	Demora	Agilizar los Informes en las áreas afectadas.	Calendarizar los Informes proveídos por los diferentes sectores.
2-	Error	Verificar los registros y actualizar procesos que sean necesarios.	Redefinir las funciones y los procedimientos.
3-	Presupuesto Insuficiente	Gestionar la disponibilidad presupuestaria y su aprobación	Cumplir con los pasos según la legislación para modificación y/o ampliación presupuestaria.
4-	Ausentismo	Ausencia justificada	Reprogramar las asignaciones.
5-	Virus Informático	Gestionar seguridad informática	Actualizar licencias.
6-	Atraso en los Procesos de Licitación	Gestionar con anticipación los llamados para adquisición conforme a la ley	Remitir todos los documentos a la DNCP conforme a la Ley 2051/03
7-	Demanda	Recurrir a dictámenes jurídicos y jurisprudencias relacionadas al caso	Contratar profesional para los casos de discrepancia.
8-	Falta de hardware	Gestionar actualización de equipos y tecnología	Establecer plan de necesidad anual.
9-	Inexactitud	Gestionar procedimientos que generen tareas cronológicas y ordenadas	Elaborar procedimientos que permitan agilizar las tareas en tiempo y forma.

ELABORADO POR:	Antonio Barrios
REVISADO POR:	Eduardo Maldana
APROBADO POR:	Cristóbal Villalba López (Intendente Municipal)